

# LA INFORMACIÓN, UN DERECHO BÁSICO DE LOS PACIENTES

Hace unos días, en una jornada de capacitación sobre las características del sistema de salud se destacó la importancia de elaborar estrategias para informar y orientar a las personas sobre las enfermedades que padecen para disminuir los temores, conocer los posibles tratamientos y evaluar los recursos

Estos días se realizó una jornada de capacitación en ISALUD Uruguay sobre las características del sistema nacional de salud y la relación entre los actores que componen las instituciones sanitarias y los médicos con los pacientes

Allí se determinó que informar y orientar a los pacientes en toda circunstancia es un imperativo ético para los integrantes del sistema, no sólo para los prestadores, sino también para los centros de formación en áreas de la salud. Esta afirmación se sustenta en estrategias para disminuir la brecha de información, la llamada relación de agencia incompleta que existe entre el médico o las instituciones con el usuario del sistema sanitario.

Tiene que ver con la ética, dado que la información oportuna y adecuada para toda persona respecto del tema que lo convoca (en este caso la enfermedad), constituye el respeto por sus derechos más elementales. Esta información permite mitigar miedos, conocer las posibilidades de tratamiento, saber a qué se enfrenta y qué recursos tiene para poder acudir en caso de necesidad.

La ética tiene que complementarse con la humanización sanitaria. La medicina ha cambiado tan vertiginosamente y se ha tecnificado


tanto que puso distancia entre el vínculo que otrora se producía entre el médico y el paciente, una relación que, entre otras cosas, se lograba mediante el diálogo pausado, y señales que reconfortaban al paciente y lo hacían sentirse

confiado. Hoy este escenario no es tan frecuente porque existen barreras, como la falta de tiempo, entre muchas otras.

## El desafío de eliminar barreras

A propósito de esta realidad, el abordaje de la medicina actual, y en particular el inherentes al trato médico-paciente-familia tiene enormes desafíos.

Por eso, las actividades de información a pacientes y familiares de pacientes pretenden ser un aporte para lograr disminuir estas brechas de información, orientar y mitigar miedos que siempre se presentan, especialmente con algunos diagnósticos.

El derecho de los ciudadanos a la salud consagrado en la Constitución incluye el compromiso del entorno social para potenciarlo. Las organizaciones educativas forman parte de ese entorno. La Universidad ISALUD, de acuerdo con sus raíces fundacionales, se congratula de poder realizar este aporte, que continuará en otras instancias porque lo más importante para nosotros son las personas. 

**Las actividades de información a pacientes y familiares de pacientes pretenden ser un aporte para lograr disminuir estas brechas de información, orientar y mitigar miedos que siempre se presentan, especialmente con algunos diagnósticos**